



SENADO

Nº 4

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES,  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Micaela Navarro Garzón  
Vicepresidenta Primera: D.<sup>a</sup> Patricia Abascal Jiménez  
Vicepresidente Segundo: D. Sebastián González Vázquez  
Secretario Primero: D. Manuel Miranda Martínez  
Secretario Segundo: D. José Ignacio Landaluce Calleja

Adrio Taracido, D.<sup>a</sup> María Margarita Peregrina  
Agudo Alonso, D.<sup>a</sup> Carolina  
Aranda Lassa, D. José Manuel  
Aubà Fleix, D. Miguel José  
Bonet Bonet, D. Cosme  
Caminal Cerdà, D. Miquel  
Cañizares Jiménez, D. Francisco  
China Corra, D. Fabián  
Clavijo Batlle, D. Fernando  
Cruz Rodríguez, D. Manuel (sustituido por D. Artemi Vicent Rallo Lombarte)  
Dalmau Blanco, D. Miguel Carmelo  
Delgado Díez, D.<sup>a</sup> María Pilar  
Fernández Álvarez, D.<sup>a</sup> María  
Fernández Gutiérrez, D.<sup>a</sup> María Isabel (sustituida por D. Francisco Javier de Lucas Martín)  
González Dios, D.<sup>a</sup> Lorena  
González García, D.<sup>a</sup> Ana Lourdes  
Gregorio López, D. José Julián  
Lerma Blasco, D. Joan  
Martínez Mus, D. Vicente  
Medina Martínez, D. Juan Carlos  
Ponce Gallardo, D.<sup>a</sup> María  
Rey de las Heras, D. Luis Alfonso  
Salanueva Murguialday, D.<sup>a</sup> Amelia  
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente  
Varela Rodríguez, D. Manuel Lorenzo

Letrado:

Excmo. Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo Montojo



SENADO

Siendo las catorce horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta abre la sesión y da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Peticiones.

Seguidamente la Sra. Presidenta comunica la sustitución de la Senadora María Isabel Fernández Gutiérrez y del Senador Manuel Cruz Rodríguez, por los Senadores Francisco Javier de Lucas Martín y Artemi Vicent Rallo Lombarte, respectivamente.

A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 9 de marzo de 2021, lo que se hace por asentimiento.

En primer lugar, pone de manifiesto que en el primer semestre de 2021, objeto de esta sesión de la Comisión, han entrado un total de 31 peticiones.

De estas 31 peticiones, 9 van a ser remitidas a las entidades y órganos competentes por razón de la materia. En relación con una de ellas, la núm. 870/000069, la Sra. Presidenta informa que con fecha 27 de abril de 2021, la Mesa del Senado dio por concluido dicho expediente debido a que, por escrito de 19 de abril de 2021, el Gobierno no había prestado su conformidad para la tramitación de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 134.6 de la Constitución. No obstante, lo dicho, la Sra. Presidenta insta a la Comisión su remisión al Grupo proponente para información.

En segundo lugar, se propone el archivo de 22 peticiones en el sentido de que se consideran repetitivas, faltas de contenido, notoriamente inadecuadas al derecho de petición, o suscritas por peticionarios reiterativos. Estas peticiones se incluyen en la segunda parte del Dictamen que se limita a hacer una relación sucinta de las mismas.

En tercer lugar, la Sra. Presidenta informa de la recepción de 5 contestaciones tramitadas en la sesión anterior.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión si existe alguna objeción para que pueda ser aprobado el Dictamen en los términos expuestos.

No habiendo ninguna objeción, el Dictamen es aprobado por asentimiento.

Finalmente, y también por asentimiento, se designa a la Sra. Presidenta para la presentación ante el Pleno del presente Dictamen.

Siendo las catorce horas y ocho minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero

Micaela Navarro Garzón

Manuel Miranda Martínez